



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURÍA EN  
INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO".

AC/PGR/SIEDO/UEITA/014/2011.  
OFICIO: SIEDO/UEITA/TU/1879/2011.  
MÉXICO, D. F.; A 9 DE MARZO DE 2011.

ATF

**AGREGADO DEL BURO DE ALCOHOL, TABACO  
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, EN LA EMBAJADA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MÉXICO  
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 21 párrafo primero, parte segunda y 102, apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 11, 13, 40 y 41, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2° párrafo primero y segundo fracciones I, II, III, XI, 6, 10, 113, 123, 168 y 180 Código Federal de Procedimientos Penales; ; en relación a los artículos 4° fracción I, inciso A), y 25 párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación al 2°, 27 y 28 fracción II incisos a) y b), del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el artículo 1 punto 4° inciso h) del Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de Norte America, sobre asistencia jurídica mutua firmado en la ciudad de México el 19 de diciembre de 1987, le solicito muy atentamente pueda hacernos llegar información respecto de la existencia del "programa u operativo" denominado "Fast and Furious" encabezado por su Buro, así como de las armas relacionadas o involucradas en la citada operación, toda vez que la información requerida es necesaria para la investigación que se lleva acabo dentro la indagatoria citada al rubro.

Sin otro particular, reciba le ruego el testimonio de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL TITULAR DE LA UNIDAD.

LIC. RODRIGO ARCHUNDIA BARRIENTOS.

C.c.p. Mtra Marisela Morales Ibañez.- Subprocuradora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento.

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México Distrito Federal. Teléfono 53463864 y 65



U.S. Department of Justice

Bureau of Alcohol, Tobacco,  
Firearms and Explosives

Country Attaché

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



REGIBIDO

17 MAR 2011

Mexico City

www.atf.gov

Marzo 10, 2011

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS  
OFICINA DEL TITULAR

FIRMA: USSA HORA: 12:25hr

701530: MB

1120 ATF/11-81

*ACUSE*

**LIC. RODRIGO ARCHUNDIA BARRIENTOS  
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA  
EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO  
Y TRAFICO DE ARMAS.  
PRESENTE**

Estimado Lic. Archundia:

En atención al oficio SIEDO/UEITA/TU/1879/2010, mediante el cual solicita información respecto de la existencia del programa u operativo denominado "Fast and Furious", relacionado con la AC/PGR/SIEDO/UEITA/014/2011.

Por lo anterior me permito hacer de su conocimiento que dicho tema se encuentra bajo investigación y de acuerdo a la Ley Federal (The Grand Jury) Rule 6 inciso E (2).

Cabe señalar que la Secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno de Mexico solicito dicha información a través de la Embajada de Mexico en la ciudad de Washington, D.C. a la oficina de ATF en Washington, D.C. razón por la cual esta oficina se reserva emitir comentario al respecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATF**



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA EN  
INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO".

**ATF**

**ATF**

**AGREGADO DEL BURO DE ALCOHOL, TABACO  
ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (ATF), EN LA EMBAJADA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MÉXICO  
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 21 párrafo primero, parte segunda y 102, apartado "A", párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 8°, 11, 13, 40 y 41, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2° párrafo primero y segundo fracciones I, II, III, XI, 6, 10, 113, 123, 168 y 180 Código Federal de Procedimientos Penales; ; en relación a los artículos 4° fracción I, inciso A), y 25 párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación al 2°, 27 y 28 fracción II incisos a) y b), del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el artículo 1 punto 4° inciso h) del Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de Norte America, sobre asistencia jurídica mutua firmado en la ciudad de México el 19 de diciembre de 1987, le pido muy atentamente que nos haga llegar las declaraciones realizadas a las autoridades norteamericanas por parte de **ATF** Agente Especial de ATF en **ATF** Arizona, respecto a las armas que supuestamente pasaron de Estados Unidos a México como parte del operativo denominado "**Rápido y Furioso**", en caso de que no hubiese declarado de manera oficial a las autoridades del gobierno de los Estados Unidos, le solicitamos que se nos permita entrevistar al Agente Dodson sobre la información que aportó sobre el operativo "**Rápido y Furiosos**" el 4 de marzo de 2011 durante una entrevista que le hizo la agencia de noticias norteamericana CBS. Lo anterior con la finalidad de que esta Representación Federal realice las investigaciones correspondientes a la presente indagatoria.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**EL TITULAR DE LA UNIDAD.**

**LIC. RODRIGO ARCHUNDIA BARRIENTOS.**

C.c.p. Mtra Marisela Morales Ibañez.- Subprocuradora de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento.

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300, México Distrito Federal. Teléfono 53463864 y 65



U.S. Department of Justice

Bureau of Alcohol, Tobacco,  
Firearms and Explosives

*Country Attaché*

---

*Mexico City*

www.atf.gov

Marzo 18 , 2011

701530: MB  
1120 ATF/11-85

**LIC. RODRIGO ARCHUNDIA BARRIENTOS  
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA  
EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO  
Y TRAFICO DE ARMAS.**

**SIEDO.**

**P R E S E N T E**

Estimado Lic. Archundia:

En atención al oficio SIEDO/UEITA/TU/1883/2011 de fecha 14 de marzo 2011, relacionado con el Acta Circunstanciada AC/PGR/SIEDO/UEITA/014/2011, mediante el cual solicita se le haga llegar las declaraciones realizadas del Agente Especial de ATF en

**ATF**

Arizona

**ATF**

Por lo anterior me permito reiterarle como respuesta a su solicitud, lo que mediante oficio ATF/11-81 de fecha 10 de marzo de 2011, se le hizo llegar el cual fue recibido por la Unidad a su digno cargo el 11 de marzo de 2011.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATF**